



## EL PROGRESO.

queñas virtudes contribuyen tanto ó más que las mayores á la felicidad del finito humano.

Concebamos ahora una familia que en armonía proporcion este dotada de todas las cualidades encantadas; y se comprenderá sin esfuerzo alguno que el hogar de esa agrupación puede compararse sin hipérbole al Edén perdido.

Los hijos de esa familia, juiciosos y resueltos, las hijas, modestas, dulces y humildes, harán dichosa la vejez de sus padres, siendo su sostén los primeros, las segundas, su consuelo.

LUZBEL.

MANIFESTACION  
DEL GENERAL PEDRO HINOJOSA.

Observando debidamente la recomendación del digno general del ejército constitucionalista C. Pedro Hinojosa, se le da publicidad por medio de la imprenta, á la siguiente carta y documentos á ella relativos.

Tuxpan, enero 14 de 1877.—Señor general D. Alonso Flores.—Tampico.—Muy querido compañero y amigo.—Por no haber en esta población imprenta, lo molesto para que se digne mandar publicar en esa, la manifestación que varios amigos me invitan á hacer, referente á desmentir lo que algunos periódicos de la capital de la República han publicado, asegurando que D. Adolfo María de Obregon, con una constancia heroica, y con mil esfuerzos y sacrificios, había dirigido la conducción de la artillería de Tamaulipas, desde la H. Matamoros hasta el fuerte de Necaxa.

Sin que se crea que trato de presentarme ante mis conciudadanos dándome una importancia que no merezco, sino simplemente relatando los hechos muy sucintamente, tomo la pluma para dar á cada uno la gloria que le pertenezca, evitando que otros se apropien lo que no les corresponde.

El 19 de mayo del año próximo pasólo ayer en la plaza de Matamoros mi digno compañero general Manuel González, que mandaba en jefe y yo como su segundo.

Como solo me concreto á hablar de la artillería, callaré en los detalles cuánto á ella no se refieran exclusivamente.

Selmos de Matamoros con siete piezas de batalla, cuatro-bomberos y seis proyectiles, siete carros con parque y armas. De estos elementos de guerra se dejaron al coronel Romulo Cuellar los cuatro bomberos, las seis proyectiles y todo el armamento; continuando nuestra marcha con las siete piezas de batalla y sus respectivos proyectiles.

En Seto la Marina el general Jesus Toledo dejó casi todos los proyectiles de las piezas, pues en la revista que se mandoizaron en Tantoyuca no había ni cien balas

ni una sola granada. Antes de esto únicamente el general Gonzalez se había ido de la Misión á Jiménez y se volvió á incorporarse en la villa de Aldama.

En este último lugar se incorporó D. Adolfo M. de Obregon, quien no supe tuviera la delicada comisión de dirigir la marcha de la artillería, pues jamás lo vi ni acercarse á ella. Además, desde nuestra salida de Matamoros hasta después de llegar al Tamul, nos vino persiguiendo un enemigo muy superior en número, y pocos eran los científicas que deseaban conquistar laureles en aquellos momentos peligrosos.

Con mil dificultades y venciendo mil obstáculos se logró hacer transitar la artillería por vericuetos donde con suma dificultad puede pasar un hombre á caballo; á fuerza de constancia se atravesaron sierras casi intransitables, y ríos caudalosos en pequeñas canoas; y todo se hizo no por D. Adolfo M. de Obregon, sino por el coronel Agapito Villegas y tenientes coroneles Ciríaco Loza y Benito Puente. Por lo menos hasta el Tamul no tuve la satisfacción de ver al Sr. Obregon dirigiendo la artillería, ni construyendo puentes ni abriendo caminos, etc., á no ser que voluntariamente, y en pocas horas, haya imaginariamente y por los aires construido con su ardiente fantasía científica algún camino carretero, idéntico al muelle que se cuenta hizo en ese puerto.

En San Vicente Coayalan se comisionó al joven ingeniero Obregon para que abriera camino, y á una legua de distancia me lo encontré sin que nada hubiera hecho, porque en obsequio de la verdad no era posible tampoco hacer nada por la falta absoluta de instrumentos de zapá; y además eran inútiles los trabajos del ingeniero debido á que se necesitaba construir diariamente un camino de cuatro á seis leguas, pues la marcha violenta del tren de artillería no daba tiempo para semejante clase de trabajos.

Desde San Vicente Coayalan hasta el fuerte de Necaxa tuvimos un poderoso auxiliar y que vino definitivamente á salvar la artillería, ese providencial auxiliar fueron los indigenas, quienes se ocupaban de desmontar algunos bosques, componer barrancos y cuantos más trabajos eran indispensables para el paso del tren: los ingenieros, directores de estos trabajos, eran los ambigüos que tenían á su cargo las secciones que les correspondían tales fatigas, perfeccionando aquellas obras, una vez personalmente yo y otras los Sres. Villegas y Loza.

Donde si tuvimos muchas dificultades fue de Chicontepec á Necaxa, y todas fueron superadas por la constancia de Villegas, y por el gran número de indigenas que a fuerza de trabajos increíbles hacían

transitar las piezas por sierras donde jamás se hubiese imaginado pudieran pasar.

De mi deber es consignar, en prueba de imparcialidad, los empeños afanes de varios ciudadanos.

D. Juan Herber se distinguió por la eficacia y buena voluntad con que se prestó personalmente desde Tantoyuca hasta cerca de Chicontepec á los fatigados trabajos de dirigir á los indigenas. D. Bernardo Estopier, con anticipación á la salida de la artillería del referido Chicontepec, construyó un camino que lo hora, desde Ahuateno hasta Camaytlan; el teniente coronel Leonardo Diaz hizo otro magnífico camino hasta Llano de Enmedio: de este último punto hasta el Arroyo de Beltran, D. Nicolas P. Martinez abrió un camino de más de siete leguas, parte del cual iba por la falda del de un elevado cerro. Del arroyo de Beltran hasta Necaxa fueron ejecutados toda clase de trabajos por las respectivas autoridades municipales, de orden del general Rafael Cravioto. En esos trabajos se distinguieron el coronel Manuel Balderrabano, D. Francisco Cabrera, D. Jesus Lechuga y todos los habitantes de Pantepec, Jico y Tlaxcalantongo que se distinguieron por su entusiasmo y patriótico empeño de ver cuanto antes en la mesa central de la República á la artillería de Tamaulipas.

Merece una especial recomendación el señor comandante D. José Tellez, quien era tal su entusiasmo, que no quería separarse de las piezas, hasta el grado de lanzarse al río de Pantepec, que estaba crecido, para con su ejemplo animar á los indigenas á que le imitaran.

En el fuerte de Necaxa entregué al señor general Cravioto la artillería que me cupo la hora de conducir, y respeto á los grandes e importantes trabajos que haya llevado á cabo D. Adolfo María de Obregon, los ignoro, y para comprobar que no miento acompaña á vd. las copias números 1 y 2, sacadas de sus originales y certificadas por la secretaría de la comandancia militar que es á mi cargo.

Si acaso refutase esta carta alguien, fundándose en que no son verdaderos los hechos que relato, dignese avisármelo para en el acto remitir á vd. aclaraciones de todos los jefes y artilleros que se encontraron presentes, así como la incontestable del compañero Manuel Gonzalez.

Con verdadera pena he escrito esta carta hasta hoy, porque esperaba de la caballería del Sr. de Obregon, hubiese desmentido lo que publicaban los periódicos sobre el particular, para evitar que se creyera que él trataba de apropiarse ajenas glorias; pero como no lo ha hecho, me he visto obligado á hacerlo yo.

Antes de concluir debo hacer presente, que esa retirada de Matamoros, es una pá-

gina de gloria imperecedera para el valiente general Gonzalez y los que lo acompañaban, pues se hizo con trenes pesados y por lugares casi intransitables, perseguidos por un enemigo tres veces más numeroso, disciplinado y envanecido con las ventajas que acabara de adquirir. Yo, á nombre del benemérito general Porfirio Diaz y general Manuel Gonzalez, doy un voto de gracias á los dignos patriotas que ayudaron en tan colossal empresa, y envanecido de haber ayudado también con mis insignificantes esfuerzos, levanto la voz para que no se les arrebate la gloria que con tantos afanes y sacrificios conquistaron.

Disimule vd. esta molestia que le infiere su adicto ariego que bien lo quiere y atento S. M. B.

PEDRO HINOJOSA.

Documento á que se refiere la carta anterior.

Número 1.

"República Mexicana.—Ejército Constitucionalista.—Comandancia militar de los cuatro cantones del Norte del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave.—Un sello que dice: Sala capitular del P. Ayuntamiento de Jico.—El C. Francisco Cabrera, alcalde suplente constitucional de esta cabecera de municipalidad.—Certifíco: que todos los trabajos ejecutados en el transporte de la artillería de Tamaulipas desde la cuesta de "Pimientilla" hasta el fuerte de Necaxa, fueron hechos por el vecindario de esta municipalidad; sin que para nada hubiera tenido el menor participación en tales trabajos el ciudadano Adolfo M. de Obregon; pues cuando dicho tren llegó á Pantepec ya estaba abierta una nueva vía de transporte que con innumerables trabajos, conseguíó sacar hasta el mencionado fuerte de Necaxa. Y para los usos necesarios se pidió el presente en Jico á los doce días del mes de agosto de mil ochocientos setenta y seis.—Francisco Cabrera.—Una rúbrica."

Es copia de su original que certifico, Tampico, enero 15 de 1877.—Macario Colín, secretario."

Número 2.

"República Mexicana.—Ejército Constitucionalista.—Comandancia militar de los cuatro cantones del Norte del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave.—Un sello que dice: Sala capitular del P. Ayuntamiento de Pantepec.—El C. Bartolo Mata, alcalde suplente constitucional de esta cabecera de municipalidad.—Certifíco: que todos los trabajos ejecutados en el transporte de la artillería que pasó por esta población en agosto, desde el arroyo de "Beltran" hasta la cuesta de la "Pimientilla" fueron hechos por el vecindario de esta municipalidad, de Jalpan, obsequiando así el mandamiento del ciudadano general Rafael Cravioto, que estos trabajos no tuvo el menor participa-

ellos el C. Adolfo María de Obregón, pues cuando dicho tren llegó á Beltrán ya estaba dispuesta la vía de transporte.—Y para los usos necesarios expido el presente en Pantepec á los veintiún días del mes de diciembre de mil ochocientos setenta y seis.—Bartolo Mata.—Una rúbrica.

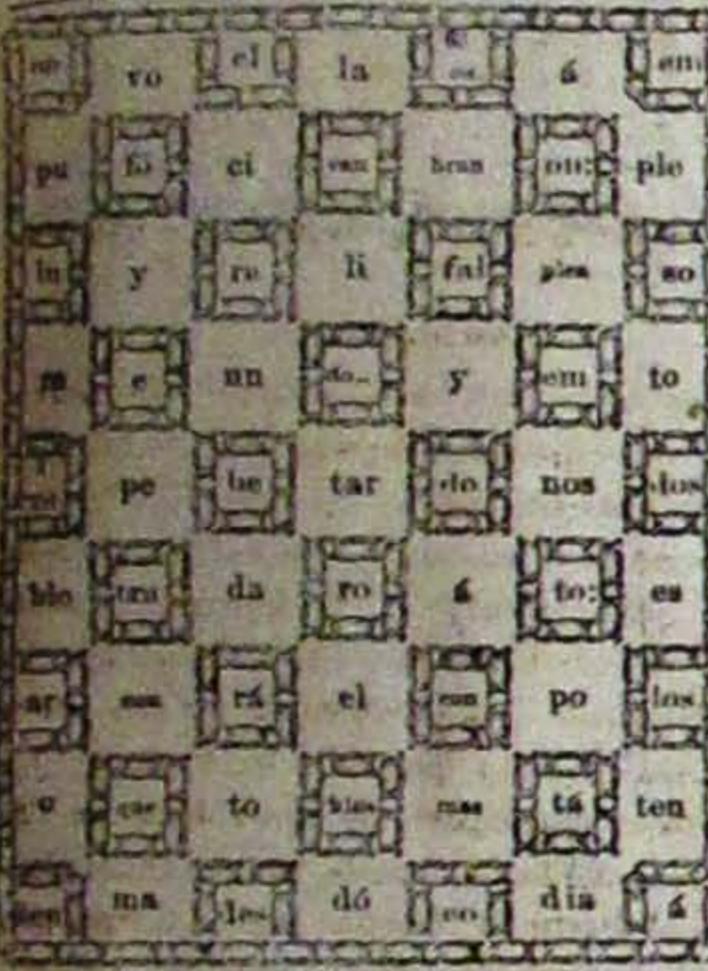
“Es copia de su original que certifico. Túzum, enero 15 de 1877.—Macario Cotá, secretario.”  
Tampico enero 23 de 1877.

(El Combate.)

## VARIEDADES.

Salto de caballo núm. 20.

¡Lo de siempre!



Principia en el número 1 y concluya en el 69.

Solución al salto de caballo número 20.

### EPÍGRAMA.

Qué es lo que tengo! decía,  
Juan, al mirarse en la fuente:  
Dios eterno!...; Dios clemente!  
Qué tengo yo! repetía;  
Su esposa que tal oyó,  
Perdiendo todo el decoro,  
Qué has de tener! contestó,  
Que el agua te vuelve toro.

### RECETA PARA PEDANTES.

Pollito que en tierna edad  
A un sueño extraño pasó  
Y que á su patria volvió  
Lleno de aire y fatuidad;  
Que se burla con maldad  
Del sueno donde ha nacido  
Y á lo nuevo decidido,  
Sin saber donde echa el guante,  
Del misticismo se abraza,  
Qué merece tal pedante!  
—Lavativas de mostaza.

El que se mete en honduras  
De andar criticando dramas  
Y al mirarse entre las llamas  
Pasa miles de amarguras;

Que de cuestiones tan duras  
No encuentra cómo salir,  
Y queriendo algo decir,  
Con razones que da á ciento,  
Nada dice en conclusión,  
Qué merece tal jumento!  
—Pelotillas de jabon.

Joven de pudor escaso,  
Que nada á su lengua veda  
Y á todo el mundo remeda  
Convirtiéndose en payaso;  
Que no dista casi un paso  
Del papel de un gran farsante,  
Y que, de gracia anhelante,  
No encuentra lo que apetece,  
Por mas que á ello se consagre....  
Lo que es este sí merece  
—Lavativas de vinagre.

Hablanino que pretende,  
En cuestiones muy metódicas,  
Citar verdades históricas,  
Que ni él mismo las comprende;  
Que a discutirlas se extiende  
Y, en su atrevimiento rudo,  
Viene á quedar al fin mudo,  
O por encontrar sostén  
Pronuncia un gran disparate....  
Este quiere que le den  
—Un bocado de sacate.

Y todos, todos aquellos  
Que con novelas que leen,  
Llegan á creer que poseen  
De un gran talento destellos;  
Que citan pasajes bellos  
De Dumas ó Calderon  
Y, con frases de cajón,  
Prueban que Vigo es un puerto  
Y los cafres hombres malos,  
Qué merece tal concierto  
De burros!—Rastrojo y palos.

POLO.

## GACETILLA.

**Mayoría de Plaza.**—Según se nos ha informado ha sido suprimida la mayoría general de la División Canales, cuyo importante empleo desempeñaba el digno general Julian Cerda.

Como la mayoría de esta Plaza según se dice, se encuentra en la actualidad á cargo de uno de los más fieles servidores de D. Sebastian, recordamos á quien corresponda el cumplimiento del Plan de Tuxtepec que con tanto encarnizamiento combatían los sostenedores de la dictadura.

Más delicadeza, señores!....—Varios defensores del Plan de Tuxtepec.

### A nuestros suscriptores

Les suplicamos que desde el día en que no quieran seguir siéndolo, nos lo avisen y no sigan recibiendo números para negarse después á pagarlos, como ha sucedido con el Sr. Jesus M. Sada.

### Partes de policía.

**Martes 26.**—El policía número 62, remitió á esta comandancia á Patricio Dávila, por robo. El policía número 37, remitió á esta comandancia á Tiburcio Portales, por ebrio y escandaloso. El policía número 16, á Antonio Godoy, por ebrio y escandaloso. El número 10, á Elio Sotuyo y Antonio Benítez, por escandalosos.

**Miércoles 27.**—El policía número 16, remitió á esta comandancia á Leonardo Rodríguez y Felipe Ballejo, por sospechas de robo. El policía número 37, á Antonio Godoy, por ebrio y escandaloso. El sereno Vicente Luna, á Felipe Hernandez á pedimento de los dependientes del tendajo del “Parral,” portando un puñal. El sereno número 38, á Dolores Ceballos por orden del señor presidente del Ayuntamiento. El sereno Rafael Mata, á Petronila Mancas y á Teófila Almaguer, por ebrios, escandalosos y faltas al mismo empleado.

**Jueves 28.**—Fué detenido en esta comandancia, un soldado, por andar dentro del jardín de la plaza de armas.

**Viernes 1º.**—Fueron remitidos á esta comandancia, por el ciudadano Manuel Elizalde, Wenceslao Olvera y Carlos Valle acusados de robo por aquél. El policía número 27, remitió á esta comandancia á Antonia Kenedy por ebria y escandalosa.—Los policías números 29 y 47, á dos soldados de la guarnición de Brownsville, por ebrios y haber trabado riña. El sereno número 41, á Francisco Muñoz, Sebastian Gutiérrez y Carlos Jordan; el último infirió un golpe en la frente con una lima, á Muñoz, quien pasó al Hospital de orden del Juez de 1º Instancia. El sereno número 44, á Roman Maldonado, por ebrio y estar botado en la calle.

**Sábado 2.**—El policía número 28, remitió á esta comandancia, á Sabas Hernandez, Rafael Perez, Segundo Garza y Modesto Salazar, por riña. El sereno número 42, al sereno Manuel Loya y á Luis Cavazos, por riña. El policía número 47, á Guillermo Curiel, por ebrio y escandaloso.—Habiendo recibido la comandancia de policía, de la presidencia del R. Ayuntamiento, orden de aprehender á todos los que tuvieran causa pendiente, fué aprehendido Victoriano Córdova, entregado al ciudadano Alcalde y puesto á disposición del ciudadano Juez de 1º Instancia.

**El Estado de México.**—La población toda de este progresista Estado, se eleva, según los últimos censos, á la importante cifra de 706,145 habitantes, cuyo dato es una buena prueba del aumento de la población, si se atiende á que no hace aún tres años el censo arrojaba una cifra que se elevaba á poco más de 655,000 habitantes.

**El señor Montesino.**—Este entendido y antiguo jefe del ejército que hace tanto tiempo se encontraba retirado á la vida privada en la Hacienda de los “Hernández,” parece ha venido á arreglar asuntos particulares con el ciudadano general en jefe; segun se dice le ha sido encomendada la organización de la División cuyo cuartel general está en esta Plaza.

Mucho nos alegramos por tan acertada elección, pero por lo que hasta ahora vemos, no se ha variado en lo absoluto el personal de los jefes y oficiales que al mando del *inolvidable* Gral. Revueltas sostenían en esta H. Ciudad al patriarcal gobierno del bueno de D. Sebastian; individuos que como premio á sus muchas iniquidades, fueron ascendidos por disposición del C. Gral. Miguel Blanco.

Estos señores por propio decoro deberían haber solicitado su separación del servicio, por no convenientes de ninguna manera, militar entre las numerosas chusmas que derrocaron á tan odiosa administración.

Pero no hay duda, los verdaderos defensores del Plan de Tuxtepec y el heróico pueblo de Matamoros que tanto hicieron sufrir los sicarios de la tiranía lerdistas, tendrán que estar postergados por sus verdugos, por que así se dispone de lo alto.

Paciencia y barajar....—Varios defensores del Plan de Tuxtepec.

**Las observaciones.**—Meteorológicas que prometimos á nuestros lectores publicar semanalmente, no han podido hacerse por estar ocupado el Colegio de San Juan por las fuerzas del señor Canales. Tan pronto como se desocupe dicho establecimiento, las seguiremos publicando.

**D. Diego Alvarez.**—Este gobernador lerdistas del Estado de Guerrero, segun vemos en los periódicos de la capital de fecha 9 de febrero, estaba próximo á reconocer el plan de Tuxtepec. ¡Ojalá y así haya sido!

**Súplica.**—La hacemos á los Sres. Nathan y Smith, fotógrafos, á fin de que se sirvan pasar á nuestra oficina tipográfica á pagar lo que deben.

**En Sinaloa.**—Ha sido completamente restablecida la paz, quedando de gobernador el coronel D. Jesus Ramirez.

**El 1º de febrero.**—Ocupó á Durango el general Treviño. Luego la nube que por ese rumbo había, ya se dispuso.

**La Baja California.**—Este territorio, segun noticias oficiales, ha reconocido el Plan de Tuxtepec.

## OBRA DE VENTA.

Nuevo mes de Mayo	\$ 1.00
Mes de Mayo y el mes de Mayo	0.50
Comedias de la Escuela	0.30
Láminas segundas	0.30
Un cuadro y una lámina	0.30
Fotografías a la sombra	0.30
Historia de Tamaulipas	0.30
Los Cárteles de la Virgen. Drama blando en cuatro actos y en verso	0.75
Compendio de la Historia de América 2 id.	4.00
Cartas a un Esquipo 1 volumen	1.25
Cartas escritas a un provincial 1 id.	1.25
Curso de Filosofía elemental 1 tomo	0.50
- Historia de la literatura griega 2 t.	3.00
- Algebra y Geometría por Bourdon 2 t.	4.00
- Manual del espiritismo	0.50
- Química por Regnault 4 tomos	7.00
POESIAS.	
Luces y Nebulosas por Rivera y Edo. 1 t.	2.25
Obras Poéticas 1 id.	1.75
Romances y Leyendas por J. A. Mateos	1.50
NOVELAS.	
Venganza y recordamiento	3.00
La Abeja 2 tomos	5.00
Julia, novela histórica 2 id.	12.00
Poetas americanas 1 id.	1.00
La gran artista y la gran Señora 1 tomo	2.00
Los compatriotas de Juana 1 id.	4.00
La vuelta al mundo 2 id.	8.00
Los Mochicanos de París 10 id.	5.00
La Dama de las Camelias 1 id.	1.50
Las Letras de Macbeth 1 id.	3.50
Galería de Metamorfosis 1 id.	1.25
Viaje cómico a la Exposición de París 1 id.	1.50
La parricida un volumen	1.25
Una Mujer muerta en vida 1 id.	1.25
Fablotas 2 id.	2.00
El Diálogo del Mediodía 1 id.	1.25
El Farmacéutico de Turín 1 id.	1.25
Jalibes o escenas de la vida en Lima	1.25
Luis XV 2 id.	2.00
La Regencia 1 id.	1.25
Memorias de Garibaldi 2 id.	2.00
La piel de la Justicia por F. G. González	2.25
La Cruz de Quirós 2 id.	2.25
El Sol de Mayo	3.50
Martín Garazón por V. Riva Palacio 1 id.	3.50
Picólet, por Enrique Kork, 1 tomo	3.50
Los subterráneos de Roma	3.50
Olivier, por Julio Sandeau 1 tomo	3.50
El Tío, por Alfonso Barr. 1 tomo	3.50
Aventuras de Momo	0.25
La Corte Suavea (Novela bíblica)	2.50
Tarifa de la cancillería romana a Banco del Papa	6.50
Actea, 1º y 2º tomo	7.50
La Exposición del C. Lic. L. Velasco	0.25
La Drama de las Perlas, 1 tomo	3.00
Isabel de Bayiera, 1 tomo	2.75
La Corona Real de Hungría, 1 tomo	2.50
Primavera de la vida en un tomo	1.00

Agencia  
DE PUBLICACIONES Y LIBROS  
DEL "PROGRESO"  
A LOS CORRESPONSALES DE MEXICO

No habiendo recibido por causa de la revolución, desde marzo del presente año las obras y publicaciones que se me refutan, quedando estas trancas, ninguno de los suscriptores ha querido verificar el pago de los cuadernos, entregas o periódicos anteriores.

El envío total de residencias en las personas de la frontera, por la revista política actual, me obliga a decir a los señores editores que suspendan por lo tanto envío, en lo mucho la han hecho ya, aplazándolo para el término de la guerra.

Estos motivos me hacen no liquidar todavía mis cuentas, reservándome a mandar una nota de las existencias tan luego como reciba de los suscriptores la devolución — Brownsville, julio 20 de 1877. — José González Díaz.

AVISO.  
JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

## CITACION JUDICIAL.

En el expediente que se sigue ante este Juzgado sobre apercusión de tres tercios de mercancías hecho el dia 20 del actual en mi casa sita cerca de la linea fortificada de esta ciudad por el Comandante del Regimiento de este Puerto C. Tomás Huerta y los soldados ciudadanos R. Viñal, G. Gallegos, Jesús Cantú y Pablo González, si en ducuo no concuerda, se ha dictado con fecha de hoy un mito, mandando que por periódico *El Progreso* que se publica en esta ciudad, se cite al que se considere con derecho a dichas mercancías para que en el término de quince días a contar desde la fecha en que por primera vez se publicue la citación, comparezca por sí o por apoderado a deducir sus derechos, apercibido de no verificarlo dentro del término fijado, continuará el juicio en revisión hasta pronunciar la sentencia respectiva entendiéndose las nociaciones con los estrados del Tribunal.

H. Matamoros, febrero 24 de 1877.

PEDRO R. DE ALBA, Secretario.

## Protesta.

Habiéndome promovido el C. Antonio Longoria ante Dón Juan J. Alcalá, que desempeña el Juzgado de 1<sup>a</sup> instancia de la H. Matamoros, un juicio con objeto de cobrarlo y reintegrarse de la suma de quinientos pesos, que dice ha pagado a mucha por mi en su contra a D. Ignacio Revueltas, autoridad superior del Distrito, según aparece de la citación judicial publicada en los periódicos *El Restaurador* y *La Paz* que se redactan en aquella plaza; y no considerando conveniente nombrar a la actualidad una persona que me represente en el relacionado juicio, lo cual sería inútil y aun contra mis intereses, en razón a que no hay la dependencia suficiente para administrar justicia en las autoridades civiles de dicha ciudad, puestas por el Sr. Gral. Revueltas, quien está interesado en impartir su apoyo a D. Antonio Longoria en el juicio de que se trata, para que tenga resultado favorable a las pretensiones de este señor; atendiendo por otra parte, a que ya para mí se notan los procedimientos irregulares del apresado D. Juan J. Alcalá, puesto que ha ofrecido a solicitudes del señor D. Antonio Longoria el embargo preventorio de varias fincas de su propiedad, sin injeción a las terminantes prescripciones del código de Procedimientos civiles, vigentes en Tamaulipas, y me hace la citación a que se le contraria, en diversa forma de la preventiva en los artículos 143 y 145 del propio código, lo que invalida la notificación, conforme al 150 de la misma disposición legal. Por tales razones, por las cuales muchas que no asisten y que haré valer en su oportunidad, he resuelto no nombrar por hora persona alguna que me represente en el juicio que me promueve; protestando hacerlo tan luego como haya cambio de autoridades, ó que, levantado el estado de sitio impuesto a Matamoros por D. Mariano Escobedo, haya en esa ciudad las garantías antecibles concedidas por la Constitución Mexicana y estén expeditos los recursos legales, en cuyo caso, quizás yo personalmente concurred a demandar mis derechos, haciendo valer las excepciones que me favorezcan. Entre tanto, me veo encerrado a protestar contra los procedimientos de la referida autoridad judicial, la unidad de lo que justificará a su debido tiempo, y a manifestar que no pasare por lo que en mi nombre alcance ninguna persona que se designe en el mencionado juicio, como un representante, quien no haga en el caso sino servir de pobre instrumento, para que consiguiendo los fines que se ha propuesto el señor Sr. D. Antonio Longoria, quizás de acuerdo con el Sr. Revueltas y con el propio Sr. Alcalá, supreste la facilidad de este señor en acercar a las soluciones legítimas de mi demandante, y el entusiasmo con que ha tomado ese negocio, tal que, según informes y sin embargo de ser un *lego*, ha decretado providencias que abrazan todos de derecho común, que quizás mi abogado no creyó y de donde no se habría trascendido a consecuencia de sus nombres.

Véndese en casa de los Sres. L. Canobbio Hermanos. Mazatlán.

## Amigo de Todos.

## PILDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo; recomiendan dichas Pildoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado; del estómago, de los riñones y de los intestinos y remueven la acidez, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable a la organización en general.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los nules de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las ulceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás dejó este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aún cuando se ha aplicado en vano a todos los demás remedios.

## PRECAVERSE DE LAS VILES

## FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK.

DE LAS

## PILDORAS Y EL UNGUENTO DE HOLLOWAY.

Viles imitaciones contrahecidas de "Las Pildoras y el Unguento de Holloway" se fabrican y se venden bajo el nombre de Holloway y C. por J. F. Henry, Curran y C., Droguistas de Nueva York, con una supuesta marca de patente así como tal. Mercaderes sin escrupulos las obtienen a precios muy infimos, de la denuncia de la denunciada casa. Estas composiciones tienen a ningún valor se expenden al público como mis legítimas Pildoras y Unguento!

Apelo, pues, muy encarecidamente a los Amigos y los demás en las Repúblicas Hispano-Americanas, a cuyas manos ésta llegare, y mas especialmente a las Madres de Familia y otras señoras para que se sirvan prestar mi auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este descarado Fraude fraguado en NUEVA YORK, preaviso a sus amigos, a fin de que no se les engañe a comprar estos compuestos despreciables titulados "Pildoras y Unguento de Holloway" que lleven algún rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote o la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no se presenten a liquidarlas en el término de ocho días. Asimismo recomienda a sus favorecedores nuevo propietario, quien guardará las mismas consideraciones que ésta casa siempre ha tenido con sus parroquianos.

H. Matamoros, febrero 15 de 1877.

## AL PÚBLICO

DE LA

## REPÚBLICA DE MÉXICO

Me permito respetuosamente advertir al público de esa República que los siguientes sefoboticarios, venden imitaciones espúreas de las Pildoras y Unguento Holloway.

D. Manuel Urbina, de México.  
D. J. M. Centurión  
D. Macedonio Borja  
D. J. Arriaga, de Puebla.  
D. Pablo G. Omar, de Tamapico.  
Sres. Castilla y Gómez

Estas falsificaciones sin duda se compran bajo la idea que son más legítimas Pildoras y Unguento, remedios estos, conocidos del público en todas las partes del mundo, por más de 10.000. 533 Oxford street, Londres, julio 15 de 1877. Firmado.—TOMAS HOLLOWAY.

Se renta una casa, propia para familia y situada en un lugar céntrico, en Matamoros.

En esta imprenta se dará razón.

## COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

"Hanseatische Feuer-Versicherungs-Gesellschaft."

El que suscribe participa al público, que ha sido nombrado Agente general en esta ciudad, de la Compañía de Seguros contra incendio que se halla establecida en Hamburgo, con el nombre de "Hanseatische Feuer-Versicherungs-Gesellschaft" y que como tal Agente, está pronto asegurar contra incendio, fincas urbanas, mercancías, muebles &c. &c. — Por informes y condiciones, puede consultarse a mi casa de comisiones.—Calle 6<sup>a</sup>.

H. Matamoros febrero 15 de 1877.

A. M. Erhard.—Agente general.

## AVISO.

## AL COMERCIO DE MATAMOROS

Avisa el que suscribe que ha traspasado la caja de su propiedad, sita en los bajos de la oficina del telégrafo, al Sr. Julio Basile y que todas las personas que tengan cuentas pendientes con él se presenten a liquidarlas en el término de ocho días. Asimismo recomienda a sus favorecedores nuevo propietario, quien guardará las mismas consideraciones que ésta casa siempre ha tenido con sus parroquianos.

H. Matamoros, febrero 22 de 1877.

LEON ABOUT.

## AVISO.

El que suscribe, participa al público en general, que desde el día de hoy, y por tenerla el Ayuntamiento actual, se ha hecho cargo provisionalmente de la Tesorería municipal de la ciudad, mientras tanto se presenta el C. Miguel Echazarreta, que es el nombrado para el despacho de ese puesto, en el concepto de que las labores de oficina, serán de diez a doce del día, y tres a cinco de la tarde. El local destinado a dicha oficina, es el contiguo al establecimiento conocido con el nombre de "El Pozo," calle entre las de Comercio y Abasolo.

H. Matamoros, febrero 16 de 1877.—Teniente M. que.

## AVISO A LOS CAZADORES.

Se compran pieles de garsa blanca. Por los mismos ocúrrase a esta imprenta.

## Correo de Brownsville

## PARA CORPUS.

SALIDAS.—Lunes, Jueves y Sábado.  
ENTRADAS.—Martes, Viernes y Domingo.

## PARA DAVIS.

SALIDAS.—Lunes y Jueves.  
ENTRADAS.—Domingo y Jueves.

Editor y Propietario, Jesus González D.

NATHAN Y SMITH,  
FOTOGRAFOS.

Participan al público de esta ciudad y la vecina Brownsville, que han abierto una galería de fotografía en la calle 6<sup>a</sup> num. 93, contra-esquina del Teatro de la Reforma, de esta ciudad.  
Preparan telares superiores de todas clases y piezas médicas. — Matamoros, febrero 5 de 1877.

JESUS DE LIRA.